

Elaboración de una propuesta de acciones de cooperación de organismos nacionales de los países miembros de la ALADI, orientada a fortalecer la promoción del comercio y el desarrollo empresarial de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER)

***Departamento de Promoción Económica
Publicación No. 3/00***

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), presenta el informe “Elaboración de una propuesta de acciones de cooperación de organismos nacionales de los países miembros de la ALADI, orientada a fortalecer la promoción del comercio y el desarrollo empresarial de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER)”, preparado por el Lic. Hidelberto González Ontañón, Subgerente de Mercado para Sudamérica, del Banco de Comercio Exterior (BANCO-MEXT), de México.

El informe fue preparado en cumplimiento del Programa de Trabajos para el año 1999 de la Secretaría General de la ALADI, en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Montevideo, enero de 2000

INDICE

	Página
I. MARCO DE REFERENCIA	7
II. EL ACUERDO SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES-ALADI	8
1. Su origen y objetivos	8
2. Lineamientos de la Secretaría General de la ALADI	8
III. ACCIONES REALIZADAS	9
IV. CONCLUSIONES	9
V. RECOMENDACIONES	10
1. COOPERACIÓN MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE INTERÉS RELEVANTE DE LOS PMDER	10
2. COOPERACIÓN MEDIANTE SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOLICITANTES DE CADA PAÍS	11
3. PROPUESTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN BANCOMEXT CON CORPEI, CPROBOL Y PROPARAGUAY	13
4. PROPUESTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DE LA APORTACIÓN DE INFORMACIÓN	14
ANEXOS	15

I. MARCO DE REFERENCIA

En 1960, once países del área crearon mediante el Tratado de Montevideo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), con el fin de crear una zona de intercambio exenta de aranceles. En 1980 los Gobiernos de dichos países suscribieron el Tratado que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), estableciendo para el cumplimiento de sus funciones básicas un área de preferencias económicas compuesta por una Preferencia Arancelaria Regional, por Acuerdos de Alcance Parcial y por Acuerdos de Alcance Regional.

A partir de 1981, factores adversos como son las altas tasas internacionales de interés, los tipos de cambio sobrevaluados, la repatriación de capitales, el choque petrolero de 1983, el proteccionismo de los países desarrollados, la alta inflación y la elevada deuda externa, originaron la más severa crisis económica del área, cuya duración y secuela se extendió por toda la década. A finales del decenio varios pares o grupos de países de la región pusieron en vigor acuerdos que, estando circunscritos al marco jurídico de la ALADI, han sido un intento de superar los retrasos, modernizar el proceso de integración latinoamericano y profundizar su vinculación con países desarrollados.

En efecto, al concluir los años ochenta se revierte la marcha del proceso de integración regional y se revaloriza la cooperación como mecanismo idóneo para recuperar el camino del desarrollo. Actualmente se han reactivado y acelerado los diferentes esquemas de integración, mediante la introducción de fórmulas novedosas y realistas para adaptarlos a los profundos cambios ocurridos en el contexto internacional. Esto ha dado lugar a nuevos compromisos en casi todos los ámbitos y áreas de la integración, así como a la suscripción de nuevos acuerdos bilaterales o plurilaterales que tienden a la formación de zonas de libre comercio o mercados comunes.

Hoy los países de América Latina están en condiciones de encarar con mayor facilidad sus limitaciones, antes irreversibles, y avanzan en etapas progresivas de la integración, mediante la suscripción de Tratados, Acuerdos y Convenios, como los denominados Acuerdos de segunda o tercera generación, que les han permitido alcanzar resultados significativos.

La integración comprende ahora no sólo las acciones de los gobiernos, sino también las de los agentes económicos y sociales en el ámbito nacional, bajo un enfoque menos centrado en aspectos puramente comerciales y más orientado a la creación de interdependencias reales y permanentes, contemplando paulatinamente la promoción de actividades que incorporen y difundan progreso técnico y generen nuevas ventajas competitivas.

En el contexto anterior, México ha instrumentado desde 1983, un amplio programa de reformas estructurales para modernizar su aparato productivo. Paralelamente inició el proceso de apertura económica del país que se tradujo, en parte, en la adopción de varios compromisos con sus principales socios comerciales, tanto de Latinoamérica como fuera de ella.

México participa activamente en seis tratados de libre comercio con países de Latinoamérica y se encuentra en negociaciones con otros ocho países del área. Participa además en las negociaciones para la creación del ALCA, que permitirá constituir una zona de libre comercio de alcance continental en los primeros años del presente siglo.

Durante la vigencia de la ALALC y posteriormente de la ALADI, los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) han recibido tratamientos preferenciales exclusivos en las listas de ventajas no extensivas y mediante la extensividad de preferencias negociadas en los acuerdos de complementación industrial (ALALC), en las Nóminas de Apertura de Mercados, en la PAR y en otros mecanismos (ALADI).

II. EL ACUERDO SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES - ALADI

1. Su origen y objetivos

Bajo la política anterior, en junio de 1999 y en el marco de la visita oficial del Presidente de México a la sede de la ALADI en Montevideo, Uruguay, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SER), Embajadora Rosario Green, rubricó con el Secretario General de la ALADI, Embajador Juan F. Rojas, un Acuerdo de Cooperación.

El objetivo del Acuerdo es ejecutar de manera conjunta proyectos de cooperación técnica en áreas de interés mutuo, en beneficio de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo de la ALADI (Bolivia, Ecuador y Paraguay).

Los proyectos de cooperación técnica serán definidos de manera específica, de acuerdo con los objetivos de las Partes. A tal efecto, los mismos contemplarán las especificaciones sobre su alcance, coordinación y administración, asignación de recursos, intercambio de personal, costos totales y su distribución, cronograma de ejecución y otros asuntos relacionados con la actividad de cooperación. Los órganos ejecutores del Acuerdo serán el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) dependiente de la Cancillería de México y la Secretaría General de la ALADI. (Anexo 1)

El Acuerdo constituye además una respuesta de México a la Convocatoria emitida en Noviembre de 1998 en el seno de la ALADI, durante la Décima Reunión del Consejo de Ministros y plasmada en la estructura jurídica de la Asociación en la Resolución 52 (X), orientada al fortalecimiento del sistema de apoyo a los PMDER. (Anexo 2)

2. Lineamientos de la Secretaría General de la ALADI

Con el fin de elaborar una “propuesta de acciones de cooperación para fortalecer la promoción del comercio y el desarrollo empresarial de los PMDER, para que fuese ejecutada con la cooperación de organismos especializados mexicanos”, Artículo 5, Resolución 52 (X), la Secretaría General de la ALADI solicitó, a través de la Representación Permanente de México, la cooperación de un técnico del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), para que se desplazara a las ciudades de Quito, Guayaquil, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Asunción, a fin de recoger información y mantener entrevistas encaminadas a la formulación de la propuesta de referencia (Anexo 3).

En respuesta a esta solicitud, inscrita en el marco del Acuerdo suscrito entre el IMEXCI y la Secretaría General, el Gobierno de México designó al Lic. Hidelberto González Ontañón, Subgerente de Mercado para Sudamérica, del BANCOMET. (Anexo 4).

Para facilitar la investigación de campo, la Secretaría General diseñó un cuestionario a ser aplicado a las entidades públicas y privadas de Bolivia, Ecuador y Paraguay, interesadas en beneficiarse de la cooperación prevista en el Artículo 5 de la Resolución 52 (X) del Consejo de Ministros de la ALADI (Anexo 5).

Complementariamente la Secretaría de Relaciones Exteriores de México fijó otros lineamientos complementarios para materializar el Acuerdo (Anexo 6).

III. ACCIONES REALIZADAS

La investigación de campo se llevó a cabo del 12 al 26 de Septiembre de 1999, con base a tres agendas de trabajo desarrolladas en Quito y Guayaquil, Ecuador; La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; y en Asunción, Paraguay (Anexo 7). Se realizaron entrevistas con más de 40 funcionarios públicos y privados, mayoritariamente con base al cuestionario propuesto por la ALADI; sin embargo, no en todos los casos la consulta pudo ceñirse a los temas y preguntas del mismo, debido a la naturaleza y los intereses de cada una de las entidades interrogadas.

En las páginas siguientes se señalan las conclusiones, así como las recomendaciones que se consideran pertinentes, formuladas con base a los parámetros disponibles. Se presentan dos alternativas: la primera con base a la selección de temas de mayor interés en los tres países; la segunda, considerando las entidades que perfilan obtener mejores resultados si se les apoya. Además se apuntan otras dos alternativas de apoyo de carácter complementario al objetivo del Acuerdo ALADIS.R.E.

Más adelante se recogen los aspectos principales de cada entrevista, anotando los resultados en el mismo orden numérico de los temas del cuestionario. En algunos casos se incluye el perfil de la entidad consultada así como otros comentarios para complementar las acciones propuestas. (Anexo 8).

IV. CONCLUSIONES

- La investigación de campo realizada del 12 al 26 de septiembre en Bolivia, Ecuador y Paraguay, por quien suscribe el presente informe, para atender la solicitud de la S.R.E. y la ALADI, le permitió recabar información para conformar las propuestas de acción de organismos mexicanos a favor de los PMDER.
- La información más adecuada a los objetivos del proyecto, fue proporcionada por las entidades que recibieron con antelación a la entrevista el cuestionario provisto por la ALADI.
- Las solicitudes de asistencia variaron en su presentación y contenido, ya que se formularon desde peticiones escritas y formalmente estructuradas, hasta requerimientos circunstanciales.
- Algunas peticiones exhiben mínima relación con los lineamientos fijados por la ALADI y la S.R.E, para poder ser aceptados.

- Prácticamente ninguno de los organismos públicos y privados de los tres países ofrecieron apoyo financiero para atender sus peticiones de asistencia, señalando escasez de fondos, la inexistencia de partidas presupuestarias, o la situación económica de su país, entre otras razones.
- Señalaron en cambio, disponibilidad para ofrecer a los asesores o consultores, algunos viáticos, apoyo logístico, equipos, aulas y/o talleres, para desempeñar sus funciones.
- En los tres países, las Embajadas de México, dieron amplio apoyo al representante de Bancomext, tanto en el aspecto oficial como en el logístico.
- No obstante que el cuestionario provisto por la ALADI acotaba el marco de las respuestas de la solicitudes de asistencia, se obtuvo una amplia variedad de peticiones, sobre temas múltiples.
- Algunos temas fueron reiteradamente solicitados en los tres países, tales como:
 - La adaptación de su oferta exportable al mercado internacional.
 - El mejoramiento de la competitividad internacional de las empresas.
 - Cumplimiento de normas de calidad, empaque y etiquetado, internacional.
 - Protección del medio ambiente.
 - Establecimiento y desarrollo de la industria maquiladora mexicana.
 - Conocimiento de la experiencia de México en el apoyo a las PYMES.
 - Experiencia de México en la negociación de los TLC.
 - Asistencia técnica para la instalación de parques industriales.

V. RECOMENDACIONES

Con base en la investigación realizada y a la evaluación primaria de los datos recogidos en ella, en la que se evidencia la abundancia de solicitudes de asistencia frente a la limitación de recursos financieros para su soporte, se formulan las siguientes propuestas de acción:

1. COOPERACION MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN TEMAS DE INTERES RELEVANTE DE LOS PMDER.
 - Se impartirían asesorías en uno de los tres países, con el concurso de funcionarios públicos y privados mexicanos, abordando temas escogidos de los ocho arriba listados, lo cual tendría un efecto multiplicador al atender en un solo evento las peticiones de más de un país, así como de varias empresas o asociaciones de cada uno.
 - Los cuatro primeros temas podrán ser abordados por funcionarios (o consultores) de las dependencias como S.R.E., SECOFI, BANCOMEXT, NAFIN, SEMARNAP, e incluso por el Departamento del Distrito Federal, entre otras.

- Los cuatro últimos temas del listado anterior pueden ser atendidos por funcionarios de SECOFI y ejecutivos de empresas que han participado, por ejemplo, en los grupos asesores para la firma de los TLC.
- Para el tema de las PYMES, además de SECOFI se puede recurrir al apoyo de Cámaras Empresariales: COPARMEX, CONCAMIN, CANACINTRA, etc., de la Comisión de Desarrollo de la PYME del Senado de la República, así como de las organizaciones coordinadoras de las PYMES en cada PMDER.

2. COOPERACIÓN MEDIANTE SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOLICITANTES DE CADA PAÍS.

Este esquema implicaría apoyar a las organizaciones con un perfil más acorde a los objetivos del Acuerdo y el proyecto, y proclives a recibir la asistencia técnica. Su adopción significaría una cierta equidad en los beneficios por país que se otorguen. En este sentido se propone dar asistencia:

EN BOLIVIA:

- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

A través de la Embajada de México en La Paz, el Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico, solicitó asistencia técnica para ocho proyectos, cuyo status después de su primera evaluación es el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	APRECIACIÓN
1. * Asistencia técnica en planta para los consorcios productivos de: a) Zapatería y Marroquinería: b) Madera.	ACEPTABLE EN CONSULTA
2. * Proyecto de Ley para la Microempresa.	ACEPTABLE
3. * Coproducción de Videos Educativos sobre oportunidades en México y Bolivia para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas en el Marco de la Globalización.	EN CONSULTA
4. * Difusión Satelital en Bolivia de Programas Mexicanos de Televisión sobre la Divulgación Científica y Educación Comunitaria para Pueblos Indígenas y Originarios.	EN CONSULTA
5. * Corealización de Videoconferencias sobre Desarrollo con Identidad de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.	EN CONSULTA
6. * Desarrollo de Farmacopeas Nativas.	SE REQUIERE INVESTIGACIÓN
7. Capacitación en formulación de proyectos, mediante cursos de corta duración a personal seleccionado del Departamento de Pando, uno de los que acusan mayor retraso económico en Bolivia.	FALTA INFOR- MACIÓN
8. Capacitación por expertos mexicanos en agrometrología:	FALTA INFOR- MACIÓN

* Una copia de las solicitudes presentadas por los organismos bolivianos interesados, reposa en la Secretaría General de la ALADI.

- CÁMARA DEPARTAMENTAL DE EXPORTADORES DE COCHABAMBA (CADEXCO)

La institución plantea ocho proyectos de asistencia técnica.

El primero de ellos se refiere a cinco grandes rubros de información de mercado solicitados al Banco Nacional de Comercio Exterior. Al respecto Bancomext está en la mejor disposición de proporcionarla. Para ello pone a las órdenes de la entidad solicitante, el Centro de Atención a Cliente, donde personal suficientemente capacitado puede recabarla: por ejemplo, una persona comisionada de la Embajada o la Consejería Comercial de Bolivia en México.

Otra petición consiste en el diseño de un centro de capacitación de marroquinería, la cual podría atenderse conjuntamente con el proyecto señalado en el numeral 1.a) del cuadro anterior.

Para los seis proyectos restantes se propone que el IMEXCI los evalúe, dado que implican costos posiblemente no presupuestados por las instituciones mexicanas requeridas como contraparte.

- PREFECTURA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

El impulso económico que Santa Cruz de la Sierra, junto con Cochabamba y La Paz, han proporcionado a Bolivia en los últimos años, sugiere la conveniencia de establecer vínculos no sólo económicos sino también de otra índole, que propicien mutuos beneficios futuros.

Al respecto se propone que sea el Gobierno del D.F. quien evalúe posibles formas de cooperación.

EN ECUADOR:

- La Cámara de Industrias de Pichincha, solicita cooperación en las áreas de promoción comercial y desarrollo empresarial. Dicha Cámara dispone de un concepto claro y preciso de la cooperación que requiere y una amplia visión de mercado en términos de la globalización. (Ver Anexo 8).
- La Cámara de Comercio de Guayaquil, se interesa además de lo señalado en la página 34 siguiente, por entablar relaciones con organizaciones homólogas mexicanas; y además plantea la posibilidad de cooperación en sectores o actividades que se perfilan promisorias, como el turismo e inversiones mexicanas en aquél país.
- La Corporación de Promoción de las Exportaciones (CORPEI), se constituye como una entidad dinámica y dotada de un amplio elenco de intereses de cooperación, sobre todo en materia de promoción comercial. En tal virtud, la CORPEI y BANCOMEXT han diseñado y aprobado un convenio de cooperación comercial, que incluye en buena medida los temas de su interés.

Está pendiente de definir la fecha y lugar en que se firmará dicho compromiso.

EN PARAGUAY:

- CON PROPARAGUAY :

Este organismo proyecta reactivar su relación con Bancomext, como un medio de llevar a cabo sus objetivos de mayor presencia en el mercado mexicano. A tal fin, ofreció proponer al Bancomext, en breve plazo, un Programa de Trabajo, para llevar a cabo lo establecido en el Convenio firmado en 1992.

En tal virtud se propone promover la suscripción de dicho Programa de Trabajo.

- CON LA CÁMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS (CAPECO)

Se propone profundizar los alcances que pudiera tener el planteamiento anterior, dado que en principio configura una oportunidad interesante de cooperación económica para México en el campo comercial, específicamente en el abastecimiento de granos.

Además del interés de la CAPECO sobre la actividad aseguradora y su forma de aplicación en nuestro país, se plantea el posible abastecimiento de soya paraguaya a México. Se propone al respecto profundizar las posibilidades de mayor cooperación en estos dos temas: el primero por la posibilidad de evaluar alternativas para extender los servicios de seguros a países de Sudamérica y marcar mayor presencia de México en el área; y el segundo, por cuanto podría generar efectos en la corriente de exportación y en otras áreas de cooperación benéfica para ambos países.

3. PROPUESTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN BANCOMEXT CON CORPEI, CPROBOL Y PROPARGUAY

Los convenios de cooperación técnica que Bancomext suscribe con organismos homólogos latinoamericanos y sus respectivos programas de trabajo, constituyen un factor de apoyo a los objetivos del Acuerdo ALADI-S.R.E, en lo que se refiere al tema de la promoción comercial.

En efecto, algunas de las solicitudes de asistencia de CORPEI y PROPARGUAY, entidades con las que se entrevistó el representante de Bancomext, podrán ser contempladas, previo análisis dentro de los referidos acuerdos, cuyo status al 10 de Diciembre de 1999 es el siguiente:

- a) El Convenio Bancomext-CORPEI del Ecuador está listo para su suscripción en breve plazo;
- b) El Convenio entre Bancomext y CPROBOL de Bolivia ya fue suscrito en Septiembre pasado y se está preparando el Programa de Trabajo respectivo; y
- c) El Convenio Bancomext-PROPARAGUAY, suscrito en 1992, está vigente y Bancomext está en espera de la propuesta de la contraparte para formalizar un nuevo Programa de Trabajo. La Consejería Comercial de Bancomext tiene instrucciones de dar seguimiento a este asunto.

4. PROPUESTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA A TRAVÉS DE LA APORTACIÓN DE INFORMACIÓN.

Otra alternativa de apoyo a los PMDER, estriba en la disponibilidad de todas las dependencias gubernamentales y organismos empresariales mexicanos, para proporcionar información sobre su organización y funciones a las Representaciones Diplomáticas y Comerciales acreditadas en nuestro país.

Una parte sustancial de las solicitudes de apoyo formuladas en los tres países visitados, tienen como primera solución y como punto de referencia del alcance de las peticiones de apoyo, el proporcionarles información especializada en muy diversos temas: series de reportes estadísticos, colecciones de normas técnicas, estudios de mercado, textos de los distintos tratados de libre comercio suscritos por México, libros y revistas sobre temas de orden económico, mercadológico, etc.

Una importante vía de acceso a esa información está ya establecida, a través de los Consejeros Comerciales de Bolivia, Ecuador y Paraguay comisionados en la Ciudad de México. Al respecto, Bancomext, y seguramente las demás dependencias del gobierno federal, están en la mejor disposición para orientar a los señores consejeros sobre como allegarse a los respectivos acervos de información que cada una ha constituido. Consecuentemente, se propone ampliar los vínculos entre las citadas Consejerías y las instituciones del Gobierno de México.

ANEXOS